

+

MÉXICO

✓

Y EL ARCHIDUQUE

FERNANDO MAXIMILIANO

DE AUSTRIA

POR

Redactado este escrito desde Noviembre de 1861, y remitido a México en el mes de Agosto de 1862, y que hasta ahora, por circunstancias imprevistas allí ocurridas, y ya bien sabidas hoy de todos. Si por algún convenio de algún modo dicha publicación, no creemos que deje de ser enteramente en los momentos actuales: momentos supremos y decisivos para nosotros, y no de escasa importancia para las naciones de Europa que mas interes tienen en el pronto y satisfactorio desenlace de la guerra mexicana que hoy tanto la ocupa.

Don J. M. GUTIERREZ DE ESTRADA

ANTIGUO MINISTRO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES
DE MÉXICO.



MÉXICO

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE
Calle de Tiburcio número 19.

1863.

MÉXICO

Y EL TIPOGRAFICO

FERNANDO MAXIMILIANO

DE AUSTRIA

por

Don J. M. Gutierrez de Estrada

Imprenta de Estrada y Estrada
en México



MÉXICO

Imprenta de Andrade y Esquivel
Calle de Toledo número 10

1862

ADVERTENCIA.



Redactado este escrito desde Noviembre de 1861, y remitido á México para su publicacion, no ha podido hacerse hasta ahora, por circunstancias imprevistas allí ocurridas, y ya bien sabidas hoy de todos. Si pudo ser entonces conveniente de algun modo dicha publicacion, no creemos que deje de serlo enteramente en los momentos actuales; momentos supremos y decisivos para nosotros, y no de escasa importancia para las naciones de Europa que mas interes tienen en el pronto y satisfactorio desenlace de la cuestion mexicana que hoy tanto las ocupa.

Paris, 30 de Mayo de 1862.

ADVERTENCIA.

Redactado este escrito desde Noviembre de 1841, y remitido á México para su publicación, no ha podido hacerse hasta ahora por circunstancias imprevistas allí ocurridas, y ya bien sabidas hoy de todos. Si pudo ser entonces conveniente de alguna modo dicha publicación, no creemos que deje de serlo en el presente en los momentos actuales; momentos supremos y decisivos para nosotros y no de escasa importancia para las naciones de Europa que mas interes tienen en el pronto y satisfactorio desenlace de la cuestion mexicana que hoy tanto las ocupa.

Paris, 30 de Mayo de 1842.

y legitima entonces, pues que se trata de un asunto de interés público y fundamental, que toca á la honra y al honor de la nación. Propuesta, pues, con la mayor urgencia, que se acuerde al efecto un nombramiento, con un término de veinte y cuatro horas para que las facultades de las autoridades y de los miembros de la facultad de medicina se reúnan y deliberen sobre el asunto.

Como si con este simple concepto (pues no sé más que en concepto) hubiera yo cometido el error de haberme comprometido en una causa que me hubiera costado mucho más caro que el honor de la patria, juzgando en peligro contra mi persona y sin el interés de las necesidades y los dolores de la patria.

Ojalá que esta vez el espíritu y el corazón me ayudaran y me inspiraran la fuerza necesaria para cumplir con mi deber. I.

A mi regreso á México en 1840, al cabo de algunos años de ausencia, hallé al país en una de esas profundas crisis que está atravesando, casi desde el momento mismo de haberse constituido en República.

Discutiase á la sazón la oportunidad y conveniencia de variar la constitucion vigente, por medio de una Convencion nacional que habia de reunirse con ese objeto.

Juzgué yo entonces que, en uso de mi derecho, y cumpliendo con los deberes de buen ciudadano, estaba en el caso de declarar lealmente mi sentir en la materia.

Comencé por esponer, con toda verdad, el lastimoso estado del país, y recordar que, no obstante las modificaciones y reformas hechas en diversas épocas, y por todos los partidos, al Código fundamental, adoptado por la nacion en 1824, se habian ido agravando nuestros males en una alarmante y espantosa progresion.

Entonces fué cuando, sobresaltado el ánimo y affligido el corazon, renuncié los cargos de Ministro y Senador, á fin de quedar mas desembarazado para manifestar mis sentimientos y temores, sin pararme en las funestas consecuencias personales que tal declaracion pudiera ocasionarme, é invoqué en nombre de la razon y de la historia, y en términos los mas pacíficos, la monarquía representativa como la única tabla de salvacion para el país.

Descansando yo en la facultad que la constitucion reconocia en todos los ciudadanos de publicar libremente sus pensamientos, en cuanto no se opusiesen á las leyes establecidas, facultad aun mas amplia

y legítima entonces, pues que se trataba abiertamente de cambiar el Pacto fundamental, me resolví á tomar parte en el debate público, dirigiendo mi voz sincera y concienzuda á la nacion.

Propúsele, pues, con la mayor deferencia, que *examinara si la forma monárquica, con un Príncipe de estirpe real, no seria mas acomodada á las tradiciones, á las necesidades y á los intereses de un pueblo que desde su fundacion fué gobernado monárquicamente.*

Como si con este simple consejo (pues no fué mas que un consejo) hubiera yo cometido el mayor de los crímenes, así se levantaron contra mí las pasiones de partido, juzgándose en peligro; contra mí que no era sino el intérprete de las necesidades y los dolores de aquella sociedad.

Olvidadas están ya, empero, y muy desde el principio, las injusticias y violencias conmigo usadas, y que me fueron harto mas sensibles por el honor del pais que por mí mismo. Así lo atestigua, entre otras cosas, mi silencio, no interrumpido desde entonces, sino para promover el mas vital de sus intereses, siempre que el curso de los acontecimientos parecia serle propicio, con la adopcion de los medios que á mi juicio podian salvarnos; jamas para combatir á los que han venido gobernando la República, bastándome la satisfaccion de haber cumplido como buen patricio y hombre honrado. ¿Ni qué podian hacer aquellos hombres, dado que lo quisieran, teniendo que luchar con un mal cuya raiz no se trataba de estirpar? No era, por tanto, suya esclusivamente la culpa.

No de otra manera entiendo desempeñar hoy una obligacion, igualmente imperiosa, dirigiéndome de nuevo á mis conciudadanos, con la misma lealtad y buena fe.

II.

No es por cierto una vanidad mezquina y egoista la que me mueve á reproducir ahora algunos pasajes de mi opúsculo de 1840, que los hechos han venido tristemente á confirmar punto por punto, sino el legítimo deseo de autorizar mas mis razones, y esto en obsequio solamente de la verdad y la justicia, ya que para desvirtuarlas podria insinuarse, como mas de una vez ha sucedido, que *al cabo de una tan larga ausencia de México no podia yo conocer su situacion actual; como*

si desde 1840 no hubiera yo puesto el dedo en la llaga, sin quitarlo jamas, y como si hubiese cambiado la naturaleza del mal ó la oportunidad del remedio propuesto por mí entonces. Díganlo si no los hechos, que hoy mismo estamos palpando por la accion de las grandes potencias marítimas de Europa.

En 1840 escribiamos lo que sigue:¹

.....“Pero entre nosotros, ¿acierta acaso á divisar siquiera el “patriota honrado algo que pueda consolarle? Despues de las pasadas desventuras, ¿qué ve sino males presentes agravados por los “mas funestos presentimientos?

“Por eso, repito, que me parece llegado ya el momento en que la “nacion dirija su vista hácia el principio monárquico como el único “medio de hacer que renazca entre nosotros la paz porque tan ardentemente anhelamos.

“No descubro tampoco otro modo de salvar nuestra nacionalidad, “inminentemente amenazada por la raza anglo-sajona, que trasladada “á este continente, se apareja á invadirlo todo, apoyada en el principio democrático, elemento de vida y de fuerza para ella, así como “gérmen de debilidad y muerte para nosotros. A su sombra, á la vista está, han prosperado nuestros vecinos tanto, como nosotros hemos retrocedido en todos sentidos, así en lo moral como en lo material. Y no se nos vengan ahora los empíricos políticos con sofismas “escolásticos, para probar lo contrario; como si el hecho de contar “ya nosotros veinte años² de la guerra civil mas mezquina y estéril “que jamas ha existido, no fuese bastante para acreditar que no solo “el estado de nuestra riqueza y de todos nuestros intereses materiales, sino el de nuestras costumbres debe ser el mas infeliz y lastimoso. Podrán haberse hecho, si se quiere, algunos progresos en “ciertos ramos de industria y acaso en el lujo (el cual en las circunstancias actuales de la nacion no puede dejar de ser ruinoso), pero “no deben atribuirse en manera alguna tan menguados adelantos á “la forma del gobierno republicano, sino á la comunicacion franca “y al roce frecuente con los pueblos extranjeros; resultado necesario “de nuestra independencia y de la marcha natural del siglo, sensible “en todas partes, puesto que no ha podido dejar de serlo ni aun entre “nosotros, afanosamente ocupados en nuestras miserables rencillas

¹ Carta al Exmo. Sr. Presidente de la República, por D. J. M. Gutierrez de Estrada, antiguo Ministro de Relaciones interiores y exteriores.

México: impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2. 1840.

² Ahora van ya mas de 40! (1861).

“domésticas. Quizá deberemos atribuir precisamente al sistema republicano, origen y fomento de nuestras perpetuas turbaciones, la tristísima circunstancia de que no hayan sido mas prontas y mas seguras esas mejoras.

“¿Cómo está la instruccion pública? ¿Cómo la legislacion civil, la criminal, la mercantil, la fiscal? ¿Cuál es la organizacion de todos los ramos de la administracion pública? ¿Cuál la del ejército? ¿Cuál la moralidad de nuestros empleados en la hacienda? ¿Cuál la de los encargados de la administracion de justicia? ¿Cuál el estado de la riqueza individual de nuestros conciudadanos que sirve de base precisa á la riqueza pública? ¿Y por otro lado, qué caminos, qué canales hemos abierto; qué fortalezas, qué obras públicas, ni las que nos dejaron los españoles, hemos sabido reparar ni conservar siquiera?

“¿Hemos sabido ni aun reemplazar por nosotros mismos á esos españoles, á quienes, diez años despues de nuestra emancipacion, se hizo moda colmar de improprios y llamar bárbaros y tiranos? no faltando quien en una ocasion solemne, invocara los rayos del cielo sobre la tumba de uno de los hombres mas grandes de los tiempos modernos!¹

“Nosotros que nos gloriamos de ser hijos de este hermoso pais, ¿qué hemos hecho por él? Véanse hasta las calles de esta capital, la reina del vasto imperio que regia España en este inmenso continente, y se verá en ellas el emblema del estado físico y moral de nuestra sociedad.”

Y á la página 57, deciamos ademas:

“¿Será posible que, dominando las mismas causas que tales efectos han producido entre nosotros, pudiésemos lisonjarnos de mejorar nuestra deplorable situacion? Y si esta empeora cada dia, como debe suceder mientras no se apele á un remedio radical y enérgico, ¿podremos resistir ese torrente desprendido del Norte, que ya ha invadido nuestro territorio y que lo inundará todo al impulso de los principios democráticos, que así constituyen la fuerza de aquel pueblo, como hacen visiblemente nuestra impotencia? Si no buscamos por otra senda mas cierta el alivio de nuestros males, á Dios para siempre nuestra felicidad, y á Dios hasta nuestra independenciam y la nacionalidad mexicana. SI NO VARIAMOS DE CONDUCTA, QUIZA NO PASARAN VEINTE AÑOS SIN QUE VEAMOS ONDEAR LA BANDERA DE LAS ESTRELLAS NORTE-AMERICANAS EN NUESTRO PALACIO NACIONAL.”

¹ Hernan Cortés.

En 1847, los mismos que siete años antes habian tratado de *retrogrado, visionario y traidor*, al autor de estos renglones, vieron cumplido su fatal pronóstico, con la entrada victoriosa de un pequeño número de extranjeros, constantes y declarados rivales nuestros, en la capital de la República.

El general en gefe americano no solo realizó estos tristes vaticinios, sino por la mas casual de las contingencias, usó, como se ve en su proclama, de mis mismas espresiones.

“Cuartel general del ejército americano en México,
“Setiembre 14 de 1847.

“El valor de nuestras armas protegidas por Dios, despues de muchos gloriosos combates, ha hecho *tremolar el pabellon de nuestro pais en la capital de México, y en el palacio de su gobierno.*

“... ¡Cuando sea bien conocido el muy reducido cuerpo de tropas que ha acabado tan brillantes hazañas, se llenarán de asombro el mundo, y de admiracion y júbilo nuestros conciudadanos!

“... ¡Esta espléndida capital, sus templos y su culto religioso, sus conventos, sus habitantes y propiedades, quedan desde hoy bajo la especial proteccion de la buena fe y honor del ejército americano...!

“WINFIELD SCOTT.”

Añadimos por último en el mismo escrito:

“Al paso que vamos, podria no estar muy remoto el dia en que cansadas las otras naciones del escándalo que presentamos y de nuestra incapacidad para remediarlo, interesadas ellas en la causa de la humanidad y la civilizacion, tomasen á su cargo corregirlo por sí mismas, interviniendo en nuestros negocios.

“Y ¿cuánto mas decoroso y patriótico no seria, que en el caso de decidirse la nacion por una monarquía, fuera de nuestra eleccion el soberano, y no escogido por las potencias extranjeras, como ha sucedido en nuestros dias con los griegos, y que en lugar de ser otorgada por aquellas mismas potencias la ley fundamental que deba regirnos, sea mas bien obra propia nuestra, encaminada á labrar nuestra felicidad, y á servir de verdadero vínculo de union entre el pueblo y el monarca?”

Y esta vez todo anuncia que por la fuerza misma de las cosas, la segunda prediccion saldrá tan cierta como la primera.

III.

Bien notorio ha sido para todo observador imparcial el estado de anarquía, de decadencia y de completa disolución de México.

Poco despues de publicado mi escrito, me dirigió el Ministro del Rey de los franceses la siguiente carta que me fué de gran consuelo, cuando desde el lugar donde me habia refugiado se oian los gritos de una turba asalariada, que pedia en la calle mi cabeza.

“México, 28 de Octubre 1840.

“Mi apreciable amigo: acabo de terminar la lectura del impreso de vd.; con él se ha acreditado vd. de hombre honrado y buen ciudadano. Los mismos que le censuran hoy le ensalzarán cuando llegue el caso. ¿Qué importan á vd. los clamores de esos energúmenos, que las discordias civiles hacen elevarse por un momento para sepultarse de nuevo en la oscuridad? Sus mismos gritos de rabia confirman las observaciones de vd. y acelerarán el triunfo de sus opiniones.

“El cuadro que vd. presenta de la situacion del pais es demasiado fiel por desgracia: patentes están las falacias y los errores que vd. señala, y en cuanto á la decadencia que deplora, como inevitable, como inminente, solo una necia vanidad podria disimular su peligro.

“El remedio que vd. propone es el único que podrá salvar el Estado. Vd. habrá sido profeta, y hágase y dígase lo que se quiera, la fuerza misma de los hechos traerá consigo el resultado que vd. indica. Es indudable que la Providencia, que vela sobre los destinos de las naciones, es quien ha inspirado á vd. la publicacion de este escrito, y esa misma Providencia hará prevalecer las máximas de vd., é impedirá que este hermoso pais se acabe de suicidar.

“Persiguen á vd., ¿y por qué? Vd. no ha provocado la guerra civil; todo lo contrario. Vd. no ha invocado en modo alguno la fuerza brutal para trastornar la República. Vd. ha dicho: *Ved aquí el mal, tened valor bastante para contemplarlo; ahí están los médicos, apresuraos á llamarlos: tal es mi opinion personal: gustoso la someto á los que están encargados de aplicar á ese mal el remedio conveniente.*

“Nada de esto es un crimen; se necesita toda la ceguedad de las pasiones, se necesita la rabia de las ambiciones amenazadas en su objeto y en sus miras favoritas; se necesita mucho orgullo insensato para suscitar contra vd. esta infame persecucion con el fin de sacrificarle, lo cual indigna todo corazon leal y generoso.

“Pero serán vanos los esfuerzos de estos hombres que yo no quiero calificar; lo repito, la Providencia es mas fuerte que ellos, y acaso habrá hecho penetrar en los ánimos la evidencia de la debilidad de cuanto ahora existe; ella sabrá obrar segun sus designios á fin de que esta conviccion moral produzca la reforma de las cosas.

“Apreciable y escelente amigo, yo que ya queria á vd. antes de publicar su escrito, le quiero doblemente despues de haberlo leído.

“Es todo de vd. y le quiere de todo corazon

El Baron ALLEYE DE CIPREY.”

El Ministro de Inglaterra, Sir Richard Pakenham, me escribió igualmente el 11 de Diciembre de 1841, de aquella capital: “Nada diré á vd. de las cosas tan estrañas que aquí pasan, sino es que todo viene á confirmar la exactitud de los juicios y opiniones expresadas por vd. en su reciente opúsculo.”

En 1844, M. de Mofras, agregado á la legacion de Francia en el mismo pais, publicó, á su regreso de América, de orden de su gobierno, una obra en que pinta el deplorable estado de México, y propone como su único remedio el restablecimiento de la monarquía.

En Europa, los órganos mas conocidos de la opinion pública consideraban bajo el mismo punto de vista nuestra situacion.

El 12 de Setiembre de 1842, un escritor distinguido, actual miembro del senado, decia en el *Diario de los Debates*:

“Y despues de tan triste esposicion, el Sr. Gutierrez de Estrada repetia las palabras célebres del héroe del levantamiento de las antiguas colonias españolas: “*Hemos comprado nuestra independencia*, dijo Bolívar con gran amargura, *á costa de todos los demas bienes políticos y sociales*,” presentando por último á sus conciudadanos dos perspectivas, una terriblemente humillante para el honor mexicano, la otra fatal, aun para la misma existencia nacional: ó la Europa, cansada de asistir al vergonzoso espectáculo de un pais destinado á ser fuerte y glorioso, y que no sabe hacer otra cosa sino dar testimonios de su incapacidad y degradacion moral, intervendrá en nombre de la humanidad y la civilizacion, arreglando el

Conclusion